



**UNIVERSIDAD
DEL SURESTE**



“Control de lectura”

SEMINARIO DE TESIS

Presenta: Adriana Bermúdez
Avendaño

Doctor. Sergio Jímenez Ruíz

Tipos de veredictos en exámenes profesionales.

Cada tipo de veredicto o protocolo en un examen profesional dependerá de detalles, la carrera y el jurado, deberá constar de lo siguiente:

El presidente del jurado deberá dar a conocer quienes constituyen el sinodo y después dar la palabra al sustentante.

El sustentante expone su tema frente a los sinodales, público y demás.

Después de que el estudiante ha sido interrogado, el sinodal pide que abandonen la sala para que el jurado se ponga de acuerdo.

Los miembros del jurado llaman al sustentante y con público presente concluyen el acto.

Todos firman el acta con lo que se concluye el examen.

El resultado podrá ser:

- / Aprobado por mayoría
- / Aprobado por unanimidad
- / Aprobado con mención honorifica.

Los jorados evaluarán la réplica del sustante, tomando en consideración el trabajo presentado, trayectoria académica, para poder emitir el dictamen correspondiente.

los dictámenes serán los siguientes:

Aprobado con mención honorífica: Para obtener la aprobación con mención honorífica, el sustentante deberá tener un trabajo de excelencia y contar con un promedio mínimo de 9.0.

Aprobado por unanimidad: El trabajo cubrirá satisfactoriamente los contenidos expuestos.

Aprobado por mayoría: El trabajo cubre con los criterios de titulación.

Suspendido: Cuando no sea aprobado por dos de los tres sindicatos y contara con una segunda oportunidad.

los exámenes serán públicos y regularmente durarán de una hora y media a dos.

En el caso de maestrias y doctorados el dictamen será:

Suspendido: cuando la mayoría de los integrantes del jurado emita un juicio desfavorable, el sustentante podrá solicitar una segunda oportunidad en un periodo que no rebase la vigencia de los créditos del programa, habiendo resuelto los problemas señalados por el jurado.

Si el sustentante no aprueba la segunda oportunidad, no podrá obtener el grado académico.

Aprobado.

Aprobado con mención honorifica: El jurado por unanimidad decidirá en función de la calidad del trabajo realizado, su defensa así como su trayectoria académica.

